



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 FAX: 950350853

**ACTA Nº 13/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA) DE 29 DE  
NOVIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Dña. Virtudes T. Pérez Castillo (PSOE)

**Concejales**

D. José Ocaña García (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Rebaque Villazala  
(PSOE)

D. Pedro Hidalgo Lázaro (PSOE)

D. Manuel Díaz Lopez (PSOE)

D. Ivan Félix Jimenez Galindo (PSOE)

D. Juan Antonio Requena Ramos  
(IXLTV)

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. Miguel Ángel Sierra García

En el Municipio de Las Tres Villas (Almería) siendo las 19:20 horas y bajo la Presidencia de Dña. Virtudes T. Pérez Castillo, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente para el nombramiento de representación y defensa en juicio para el ejercicio de acciones penales por los últimos acontecimientos acaecidos contra la persona de la Alcaldesa Presidenta.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-**

Por UNANIMIDAD DE LOS presentes se ratifica la urgencia de la convocatoria.

**SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE ABOGADO PARA LA DEFENSA DE LA ALCALDESA EN ASUNTO PENAL**

El Ayuntamiento en Pleno y por UNANIMIDAD de todos los miembros que los componen, ante la gravedad de los hechos acaecidos en Ocaña el pasado día 1 de noviembre en el cual la Sra. Alcaldesa y su familia sufrieron un ataque con vehículo que provocó diversas lesiones y ataques de ansiedad, acuerda nombrar al Letrado, experto en Derecho Penal, D. Rafael Delgado Pérez, para la defensa y representación de la Sra. Alcaldesa en las actuaciones penales correspondientes.

Seguidamente, D<sup>a</sup>. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 19:25 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Virtudes Teresa Pérez Castillo

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García